



Nº

OFICIO Nº 563 /2022

ANT.: Solicitud de acceso a la información Nº MU030T0001410 de fecha 26/05/2022.

MAT.: Comunica prórroga del plazo de respuesta, en conformidad al inciso segundo del artículo 14 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 06 de julio de 2022.

A: SR. IVAN ALFONSO DURAN PALMA

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 10/06/2022, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001410 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Buenas tardes solicito si lo tiene a bien proporcionar la siguiente información Reparaciones efectuadas al Colegio Arturo Echazarreta de Casablanca entre los años 2016 al 2022 Cantidad de dinero utilizado en estas reparaciones 2016 al 2022 Estado actual de los baños del Colegio Arturo Echazarreta Metros por alumno en el colegio Arturo Echazarreta Cual es la cantidad de Inspectores conforme la Ley que debe tener un colegio Cantidad de Inspectores de patio en el colegio Arturo Echazarreta”

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General Nº 10 del Consejo para la Transparencia, se comprobó que existen circunstancias que hacen difícil reunir la información solicitada, toda vez que la búsqueda de los documentos que conforman la respuesta al requerimiento, siendo estos de diversa índole y recopilación dada lo extenso de la data sobre la cual se requiere la información, ha involucrado varios días.

En razón de lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, se ha estimado necesario ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud, venciendo este nuevo plazo el día 26/07/2022.

En caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contado desde que haya expirado el referido plazo señalado o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- 1.- Sr. Iván Alfonso Durán Palma.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia

FRL/LPA/lpa

Oficio prórroga solicitud MU030T0001410